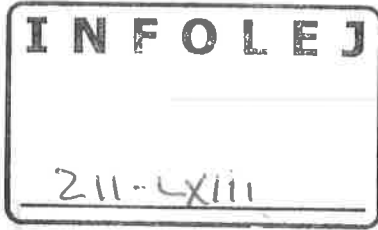




08665



Gobierno
2021-2024



SECRETARÍA GENERAL/802/2023
TONALÁ, JALISCO, AGOSTO 04 DE 2023

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Sirva este conducto para saludarle y a la vez informarle, que el día 27 de julio del año 2023, se llevó a cabo la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, y bajo el **acuerdo No. 772, se aprobó emitir el voto a favor** de la Minuta de Proyecto de Decreto número 29218 del Congreso del Estado, por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Remitiéndole copia certificada del acuerdo en mención, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento a que referirme, quedo de usted, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
“Tonalá, 150 años siendo Municipio”



MTRA. CELIA ISABEL GAUNA RUÍZ DE LEÓN
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO.

44725



CIGRL/REG/1pcg